



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, prevista para el día 27 de Junio del presente, no se ha convocado por la falta de asuntos para tratar, sin que por parte del Sr. Alcalde por sustitución, D. Helenio Lucas Fernández Parrado (1º Teniente de Alcalde, Decreto nº 2.207/18, de 4 de junio), se ordenase la convocatoria de sesión extraordinaria para otro día.

La Línea de la Concepción, a 26 de Junio de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.
(Resolución D.G.A.L. de 06/09/2016)



Fdo. Juan Alfonso Badillo Trola.